

Sobre los actos de significación¹

Guillermo Bustamante Zamudio

Docente Investigador Universidad Pedagógica Nacional

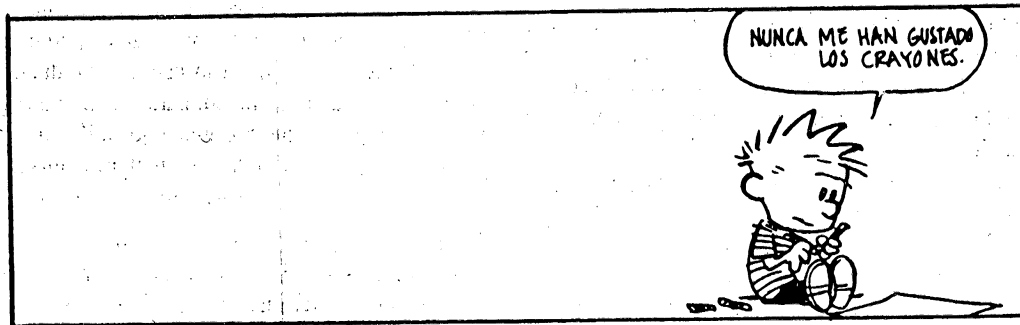


¹ Este trabajo se basa totalmente en la última teoría de Luis Ángel Baena. Se reseñan los trabajos al respecto, uno de los cuales —inédito— fue escrito por pedido personal. Se trata aquí de un intento de poner su inventiva al servicio de la educación, como tantas veces él lo quiso.



La anterior es una historieta de Bill Watterson, de su serie *Calvin y Hobbes*. Es una serie que ha contado con una aprobación entusiasta y masiva del público, al punto de ser una de las más vendidas en el mundo.

En el Cuadro-1 tenemos a Calvin sentado en el piso, un crayón en la mano, dos en el suelo y una hoja de papel. Una típica situación de un niño haciendo las tareas escolares:



La frase que pronuncia —*Nunca me han gustado los crayones*— puede ser interpretada de muchas maneras. Tanto es así, que la afirmación que Calvin hace en el siguiente cuadro nos causa gracia, pues se refiere a una de esas interpretaciones, justo una que como lectores no esperábamos: *No saben a nada*. O sea que ¡ha intentado comérselos!

Pero volvamos a la primera frase. Calvin tiene un cierto gesto de incomodidad cuando afirma que nunca le han gustado los crayones (“crayolas”, diríamos en Colombia). Sus lectores asiduos sabemos que a Calvin no le va muy bien con sus compromisos escolares, de modo que juzgamos que no le están resultando las cosas.

Su frase no sólo puede ser interpretada de varias maneras en el sentido anotado atrás: por ejemplo, que no le gustan los crayones porque se siente mejor trabajando con témperas, o porque los crayones no dan la intensidad de color que él quiere imprimir a sus dibujos, etc. También es interpretable en varios sentidos desde el punto de vista de su análisis: por ejemplo, se podría pensar en el sujeto y el predicado, en la conjugación verbal, en la ortografía, etc. Pero también se podría pensar en los recursos que el lenguaje tiene para expresar las distintas formas de la experiencia humana, que es lo que intentaremos aquí.

En el caso de lo que ocurre en el primer cuadro, se trata de una experiencia directa (por lo menos en apariencia); llamémosla una experiencia empírica. En dicha experiencia, en la que Calvin manipula los crayones, posiblemente ha estado intentando pintar algo, pues vemos el papel en el piso. La mirada del “observador” incluso se ha concentrado en eso, pues el cuadro es muy grande y sólo en el rincón derecho está Calvin con sus cosas; el resto del espacio está en blanco, como quien dice que otras cosas serían visibles, pero que sólo importa ese hecho. Pues bien, Calvin puede expresar con el lenguaje su experiencia del mundo producida en la experiencia empírica. ¿Cómo podría hacerlo? Tiene la palabra que designa al objeto, “crayón”, tiene los verbos y sus distintas formas y conjugaciones que le permiten asumir muchas perspectivas.

No obstante, la primera observación no da cuenta de esa experiencia; la sobrepasa y plantea una posición sobre ella: a él, a Calvin, nunca le han gustado los crayones; no afirma que dichos elementos sean de tal o cual manera, sino que hace una afirmación de validez particular. O sea que el lenguaje permite, por ejemplo, con ayuda del verbo *ser*, postular una propiedad universal para algo. Pero no vamos tan rápido, podría ser que en otra situación fuera de otra manera.

El caso es que en el Cuadro-1 Calvin echa mano de las palabras para expresar su posición sobre los crayones; echa mano de un instrumento que es colectivo, el lenguaje, para hablar de algo particular, algo que se cumple en principio sólo para él. Qué curioso: tomar una herramienta hasta cierto punto universal, para expresar algo hasta cierto punto particular. Y los elementos de esa herramienta son: hacer alusión al gusto, mencionar el objeto de la percepción y volcar el

discurso sobre el mismo que lo emite, mediante la forma reflexiva “me”. Calvin se sale de sí mismo con ayuda del lenguaje para predicar sobre él como un objeto; tal recorrido se resume con una partícula reflexiva. Pero tampoco se puede pensar que esto siempre funciona así; hay casos en los que el reflexivo no funciona de igual forma: como cuando vemos un aviso en una casa que dice: “se arrienda”.

Esto nos lleva a pensar que lo personal pasa necesariamente por lo colectivo. Los humanos hablamos de nosotros, pensamos sobre nosotros mismos, con ayuda de una herramienta que está por fuera. Razón tiene quien piense, a partir de esto, que lo íntimo incluye lo “éxtimo” (por dentro tenemos lo social) y viceversa. El estado de cosas sobre el que Calvin habla en el Cuadro-1 es algo que reconocemos como íntimo pero, al mismo tiempo, como evidenciable, como susceptible de expresarse en palabras. Es, entonces, un orden de realidad que podríamos denominar “mundo subjetivo”, siempre y cuando no olvidemos el anudamiento que, por intermedio de la palabra, tiene con el mundo social.

De un acto de significación de esta naturaleza podemos presuponer que quien lo profiere está en posición del que siente algo. De tal manera que quien escucha es quien asigna esa posición; la prueba es que bajo esa pretensión de quien escucha a alguien que expresa supuestamente lo que siente, puede aparecer el engaño: si simuló estar en esa posición, o si el otro le la asigna, por ejemplo con una pregunta como “¿qué sientes por mí?”, de ahí en adelante sobre los enunciados puede hacerse un juicio en el sentido de si son sinceros o insinceros (en atención a que se supone que el acceso al mundo subjetivo corresponde sólo al sujeto y que él podría dar cuenta o no de lo que está percibiendo). Pero como se presupone lo primero, no se explicita a no ser que se tenga duda; sólo entonces, en lugar de preguntarle si es que le gustan más las témperas, podríamos preguntarle algo que no apunta a ningún elemento del enunciado y que muestra la dimensión comunicativa del lenguaje: “¿Me lo estás diciendo sinceramente?”; o, en un caso más preciso de relación entre sujetos: “¿Lo dices porque ni siquiera te traje crayones el día de tu cumpleaños?”, etc.

El sentimiento expresado, entonces, podemos suponer que está causado por algo que tiene que ver con la interacción y que afecta al auditor en alguna medida; podemos inferir que se propone establecer con el otro una relación afectiva de un carácter a relacionar con el sentimiento evidenciado por la frase. De esta clase serían los actos de significación expresados mediante frases como “te felicito”, “qué pesar”, “gracias por acompañarme”. Si enunciar con este propósito no involucrara al otro, la expresión de lo “íntimo” no tendría sentido. Exteriorizar lo íntimo busca involucrar al otro: si digo que estoy triste es, por ejemplo, para que me mimen, para que el dependiente de la droguería escoja la droga adecuada, para rechazar una invitación, etc.

De otro lado, cuando Calvin dice “nunca me han gustado los crayones”, la atención tiende a dirigirse al gusto, a los crayones, a Calvin, a la situación; de manera que uno podría preguntarle por qué

no le gustan, o si le gustan más las tóperas o alguna otra cosa. Es decir, hay una implicación pragmática cuando alguien está y/o es puesto en esa posición de sentir y, si habla de ello, con la necesidad afectiva de decirlo; esta implicación es la sinceridad.

Los actos de significación que la lengua es capaz de producir bajo las condiciones anotadas, que llamaremos *Expresión afectiva*, presuponen una detección del estado expresado. De manera que las expresiones afectivas también son aseveraciones sobre el mundo, sobre ese pedacito del mundo que es cada uno de nosotros... así sea Calvin, es decir, un dibujo. Un dibujo que cabe en la palabra "nosotros", porque habla. Pero la aseveración es parte del acto de significación de la siguiente frase. Más adelante lo ampliaremos, pero que quede la inquietud de si el mundo subjetivo es una construcción del mundo social y, en consecuencia, si el mundo en general no sufre de esta "lenguajitis", al menos en algún grado.

Pasemos al siguiente cuadro:



En este Cuadro-2 tenemos una aseveración: *No saben a nada*; es una afirmación sobre el mundo, un predicado sobre un estado de cosas real (¡se nos olvida que estamos hablando de una caricatura!). Calvin está mascando crayón (lo sabemos por el bultico en los cachetes), pero ahora no es que le parezca a él que los crayones no son buenos; ahora afirma que no saben a nada. Usa una afirmación, un verbo en presente, una negación que expresa una certeza... La *Aseveración constativa* (así llamaremos a estos actos de significación) dispone en la lengua de los recursos adecuados para realizarse. Desde un punto de vista lógico, establece entre el enunciado y la realidad una relación de predicación.

Pero esa frase, en relación con la anterior, nos obliga a reconocer algo: mientras que gracias al Cuadro-2 podríamos afirmar que Calvin hace una aseveración basado en una constatación empírica —pues masticó el crayón, lo mira, y afirma que no saben a nada—, interpretando la frase anterior, con ayuda de ésta, podemos afirmar que la expresión afectiva está basada en una generalización empírica, pues a nuestro héroe *nunca* le han gustado los crayones, según sus propias palabras; es decir, los ha masticado muchas veces y en cada una de ellas la constatación empírica ha sido la misma: no saben a nada. Razón por la cual puede afirmar que a él no le gustan.

No afirma que *éste* que se está comiendo no sepa a nada, sino que *no saben* a nada. Qué buen ejemplo para ver que el plural no siempre quiere decir lo mismo. En este caso la pequeña diferencia entre "no sabe a nada" (que sería una constatación inmediata a propósito del crayón que mastica) y "no saben a nada", no es el número de crayones en la boca, sino el número de veces que ha realizado esa acción. De modo que sólo el contexto de las dos frases nos permite saber que estamos ante una generalización empírica.

El hecho de decirlo implica que en la aseveración está presente el propósito de hacer saber al otro lo que se sabe como producto de constatarlo inmediatamente, históricamente o a partir de generalizarlo de forma empírica o teórica. Quien se pone en esa posición de saber,

es exigido en cuanto a la certeza de sus afirmaciones. Igualmente, como en el caso de la frase anterior, no se trata de que se sepa realmente, o de que se tenga la certeza, sino de que ese "rol" exige al menos parecer eso. De manera que, quien habla de lo que sabe, lo hace con certeza, o así le parece a quien escucha y que con su actitud lo coloca en posición de saber y le parece percibir certeza en las afirmaciones. Recordemos que eso puede ser inducido: cuando alguien nos ve en una zona de la ciudad, parados en una esquina, puede creer que somos del barrio, que nos ubicamos allí con certeza y, en consecuencia, se acerca a nosotros a preguntarnos una dirección y se va hacia donde le digamos, independientemente de que hayamos dicho verdad.

Es muy importante esto: el mundo real de nuestras constataciones está mediado por el lenguaje; es más, podríamos decir que está producido por el lenguaje: los mecanismos para reconocerlo son lingüísticos. Ya desde la antigua Grecia se señalaba que cambiamos las cosas por signos, hablamos con signos y sacamos conclusiones como si hubiéramos estado manejando cosas; en el medioevo, la filosofía planteaba que el lenguaje no se refiere a cosas, sino a "clases" lógicas ("tigre" no es Hobbes, es cualquier tigre, de manera que Hobbes es *un* tigre)... ideas que van muy bien con otras: de un lado, con aquella para la que los órganos de los sentidos en el hombre han devenido sentidos *humanos*, así como los objetos de la percepción; y, de otro lado, con aquella para la que la percepción animal tiene una restringida "objetividad" para obedecer las "órdenes" de sobrevivir y reproducirse, mientras que el ser humano da la espalda a estas órdenes y produce la cultura.

Por su parte, el estudio moderno sobre el lenguaje surge al entender el signo como algo que funciona en ausencia de la cosa y acerca de momentos distintos al presente, y de sitios distintos al contexto comunicativo. Más adelante se entendió que el lenguaje organiza para nosotros el mundo circundante, que cada lengua es una "visión del mundo". Por ejemplo, a partir del estudio de ciertas lenguas indígenas se vio que tiempo, espacio, sujeto, objeto, etc. (categorías fundamentales del pensamiento humano) cambian de un idioma a otro, con lo que las lenguas no serían estructuras para aprehender un mundo que sería el mismo para todos. En otras palabras, como dice la semiótica, el recurso al referente no ayuda a entender cómo funcionan los signos; todo intento de determinar lo que es el referente de un signo, se hace forzosamente en términos de una entidad abstracta, que no es otra cosa que una convención cultural.

Esta lección fue importante también para la ciencia del psiquismo: el hombre habla porque el símbolo lo ha hecho hombre. El mundo simbólico antecede al sujeto, le da un espacio, le da una identidad antes de ser (incluso si no llega a nacer) y después de su muerte.

De tal manera, la literatura ha ironizado sobre la posibilidad de entender el lenguaje como un instrumento para señalar las cosas del mundo. En *Cien años de soledad*, durante la llamada "peste del olvido":

con un hisopo entintado marcó cada cosa con su nombre: *mesa, silla, reloj, puerta, pared, cama cacerola*; fue al corral y marcó los animales y las plantas: *vaca, chivo, puerco, gallina, yuca, malanga, guineo*. Poco a poco, estudiando las infinitas posibilidades del olvido, se dio cuenta de que podía llegar un día en que se reconocieran las cosas por sus inscripciones, pero no se recordara su utilidad. Entonces fue más explícito. El letrado que colgó en la cerviz de la vaca era una muestra ejemplar de la forma en que los habitantes de Macondo estaban dispuestos a luchar contra el olvido: *Esta es la vaca, hay que ordeñarla todas las mañanas para que produzca leche y a la leche hay que hervirla para mezclarla con el café y hacer café con leche*.

Igual reflexión se propone el cuento *La escritura del dios*, de Borges: durante un episodio del cuento, el sacerdote de la pirámide de Qaholom, en busca de la escritura del dios, se pregunta cómo será:

Consideré que aún en los lenguajes humanos no hay proposición que no implique el universo entero; decir el tigre es



decir los tigres que lo engendraron, los ciervos y tortugas que devoró, el pasto de que se alimentaron los ciervos, la tierra que fue madre del pasto, el cielo que dio luz a la tierra.

Parece ser, entonces, que la unidad mínima de significación sería la cultura, y no algún quantum que posibilita, sumado con otros, producir significaciones más amplias. Aquello de lo que se habla es la significación, no las cosas en sí: siempre nos referimos a lo que previamente otros se han referido, y no a un mundo a secas, no significado. La percepción, la experiencia, la identidad, la diferencia entre lo real y lo ilusorio, entre lo permitido y lo prohibido, lo que puede explicitarse y lo que pasa como presupuesto, todas estas diferencias son posibles y se perciben por medio de los intercambios sociales en la comunicación. Estamos en capacidad de juzgar que una frase está en relación con un estado de cosas "real", siempre y cuando se cumplan ciertos mecanismos de reconocimiento: piénsese, por ejemplo, en las diferencias que hay entre los mecanismos mediante los cuales cada forma de hablar, en cada cultura, en cada época, intenta demostrar que se refiere a la realidad.

De esta manera, se entiende que una concepción del lenguaje como instrumento para señalar hacia el mundo no es capaz de explicar usos fundamentales del lenguaje como mentir, seducir, inventar, tergiversar, etc.

Cuando Calvin dice que los crayones no saben a nada, no cabe otro juicio que el de saber si eso es verdad o no. En este caso, como en la "realidad virtual" de la literatura, se establece entre enunciador y enunciatario un "contrato de verdad": el lector no discute que haya escritura del dios, sino que, sin razón aparente, se rompa la lógica que se ha establecido en el texto. Uno podría probar los crayones también y decir: "efectivamente, no saben a nada", o "no es cierto, saben a diablo". No pasa igual con la frase del primer cuadro, ante la cual no cabe prueba posible, pues se trata de lo que a Calvin le parece. A uno le puede parecer distinto, pero eso no invalida la afirmación del otro.

En el tercer cuadro, Calvin nos confirma que su labor tiene que ver con una tarea escolar: lo pusieron a pintar a su mascota. Se dispone entonces a dibujar a Hobbes. Pero, de nuevo hay algo que la lengua sabe hacer: es capaz de expresar un *Compromiso*: "voy a hacer tal cosa", "te prometo portarme bien", "te voy a pegar grandísimo tal", "te voy a escribir"... Y para ello usamos futuros próximos, los verbos hacer, ir, las expresiones "promesa", "juramento", ponemos al emisor como sujeto de la frase... Quizá un futuro simple: "me portaré bien", "te escribiré", suena más lejano de la realización.



El acto compromisivo consiste en hacer saber al interlocutor (Hobbes, en este caso) lo que la persona que habla (Calvin, en este caso) tiene intención de hacer. Aquí es muy claro lo que decíamos del lenguaje a propósito del Cuadro-2: el mundo referido no es el mundo real (por supuesto, de la realidad del niño y su tigre), ni predecible, ni probable; se trata de un mundo realizable por quien habla. De nuevo, se trata de algo que involucra al otro, pues de no ser así no tendría sentido que un propósito fuera expresado. A su vez,

por ejemplo, puede preceder a una petición, como efectivamente vemos en el Cuadro-4: como yo me comprometo a algo, te pido que, a tu turno, también hagas algo.

En un acto de significación compromisivo, el hablante se sitúa, o es situado por el interlocutor, en posición de desear que se realice lo enunciado; en otras palabras, convertir en estado de cosas real lo que ha significado como un estado de cosas realizable. Es evidente que este acto sólo se puede referir a un tiempo futuro del emisor. Restricción contraria a la de la constatación, que se refería al pasado (o máximo al presente) de un mundo real.

La realización de un acto compromisivo expresa para el otro (o implica que el otro suponga) que sinceramente queremos hacerlo; es decir, del enunciado se pueden juzgar dos cosas: si es realizable y si es sincera la intención, pues podría desearse sinceramente algo que no puede realizarse (le sucede a Calvin con frecuencia); o enunciarse algo realizable que no quiere hacerse (buscando algo del otro: "por ti me le tiraré a un carro... de paletas"). El acto compromisivo pone en evidencia la manera cómo las interacciones humanas se dan en la significación; así, por ejemplo, para amenazar ya no nos erizamos ni mostramos los dientes, pues basta con significar la amenaza.

El objeto de un acto compromisivo es un estado de cosas marcado por el pensamiento como realizable por la acción del sujeto de la significación; por eso no es lo mismo decir de un sujeto que va a besar a otro (lo cual sería una constatación), a que el sujeto mismo de la significación exprese su intención de besar a ese otro (lo cual sería un compromiso). A eso juegan los niños: le dicen a un amigo que van a declararse a fulanita y cuando el compañerito le comunica a la involucrada, el primero se desdice... pero ya quedó él como emisor, así sea virtual, del compromiso, sin tener que asumirlo cara a cara.

A estas alturas podríamos decir que los contenidos representacionales no son en sí mismos reales, predecibles, probables, realizables. Estas calificaciones las reciben gracias a la experiencia del hablante, más allá de lo constatable. O sea que los estados de cosas no están en el mundo sino que son un juicio. Lo que para cierta cultura es un estado de cosas real, para otra puede ser solamente probable.

En este Cuadro-4 se realiza lo que habíamos supuesto más atrás (después del compromiso viene un pedido): Calvin le solicita algo a su tigre: *Pon cara feroz*. Hace una requisición. El propósito de un acto de significación requisitivo es hacerle saber al otro lo que deseamos que haga. Como en el caso anterior, su objeto no es un estado de cosas real, predecible, probable... sino un estado de cosas realizable, pero esta vez por el interlocutor. El hecho de que el acto de significación, en principio, se dirija a una acción que esté al alcance del otro, no quiere decir que se puedan hacer requisiciones de cosas imposibles, lo que indicaría que la requisición se usa en el contexto para algo más allá del sentido literal del acto de significación.

Calvin se propone ver convertido en estado de cosas real un estado de cosas que ha significado como realizable y que corresponde



empíricamente a una acción futura de Hobbes... aunque, por su particularidad, los dibujos muestren al mismo tiempo la requisición y el acto que se supone debería ser posterior (claro que los enunciados verbales sí están en el orden lógico).

En este tipo de acto de significación el sujeto hablante también parece estar en una posición de desear sinceramente que se realice el acto. Recordemos que basta con que el otro lo suponga en esa posición para que la condición quede cumplida. Por ejemplo, cuando en la primera clase del primer semestre un estudiante avanzado entra al salón de los primíparos haciéndose pasar por profesor y les pide que hagan algo absurdo (por ejemplo, que como estudian arquitectura, traigan un ladrillo, o que paguen por una copia de la llave del ascensor): por la posición que le asignan a quien les hace la petición, van y lo realizan. Después se dan cuenta que era una broma, una broma que sólo fue posible por su propia complicidad: asignar al emisor la posición de desear sinceramente que se realice lo pedido.

También, como en el caso anterior, el juicio sobre el enunciado puede referirse a que lo pedido esté al alcance de la acción del destinatario, o a que su realización sea deseada realmente por el otro. En ambos casos, el mundo que queda promovido a la existencia es un mundo social: no un mundo real, ni un mundo subjetivo, aunque los presuponga, pues el compromiso y la requisición se basan en la interpretación del sentido de la relación social. Es por ello que ante la petición de Calvin, el tigre podría perfectamente decir algo así como “usted quién es para darme órdenes [de poner cara feroz]”; pero Calvin conoce a su compañero y por eso puede dirigirle ese enunciado. Igualmente, porque hay una interpretación de la relación social, Calvin le enuncia su compromiso en el cuadro anterior; de equivocarse sobre el sentido de la relación social entre ellos, el interlocutor podría decir: “por qué viene a decirme sus propósitos [que lo va a dibujar] a mí”. O sea que también puede juzgarse de un acto de significación de este tipo que no es cumplible, en la medida en que la relación social que autorizaría la requisición, o bien no existe, o bien el interlocutor quiere desconocerla o negarla directamente.

En esto es interesante comprobar cómo un distanciamiento entre dos personas cercanas puede ser significado mediante el uso de las condiciones de este acto de significación: por ejemplo, después de haber tenido un disgusto en la pareja, él le dice a ella: “no lo vuelvo a hacer” (compromiso), y ella —que sigue brava— le responde: “y a mí qué” (es decir: “no estoy en la posición que la relación social de ese acto de significación presupone”).

Pon cara feroz (en el Cuadro-4) o *No te muevas* (en el Cuadro-5) no son sencillamente frases imperativas. Son utilizaciones reales de la lengua para realizar actos de significación en los que “Hobbes con cara feroz” y “Hobbes quieto” serían objetos empíricos del acto requisitivo, o sea, el contenido representacional (aquello de lo que Calvin habla); luego, este contenido es analizado por el pequeño en con ayuda de su experiencia, y es marcado como correspondiente a un estado de cosas realizable por Hobbes. Y, por último, en relación con el contexto y la situación de comunicación, la requisición puede ser usada (o interpretada) como una orden, una solicitud, etc.

En el Cuadro-6 vemos a Calvin profiriendo una serie de expresiones afectivas: ¡Caray!, ¡Odio esta clase! Y, en medio de ellas, ¡No me sale!, o sea, una constatación empírica: no le sale el dibujo que está tratando de hacer; y también una generalización empírica que, de nuevo, podemos inferir por un plural: ¡No puedo dibujar tigres! No se trata de no poder dibujar a Hobbes, sino a la clase de la que su amigo es un espécimen. Parece ser que no es la primera vez que lo intenta. La respuesta de Hobbes, *Déjame tratar*, incorpora dos actos de significación: el compromiso (“quiero tratar”) y la requisición (“facilítame hacer lo que me propongo”). La expresión del tigre consulta con mucho tacto el estado de ánimo que quedó manifiesto en las expresiones afectivas del niño; por eso habla de “tratar”, es decir, dando a entender que él no está seguro de poder hacerlo, pues tal seguridad sonaría como una acusación de ignorancia al otro.



El Cuadro-7 empieza con una aseveración de Hobbes. Esta vez la aseveración no se basa en una constatación empírica, ni en una generalización empírica, ni en una constatación histórica (de algo que pasó), sino en una generalización teórica: “hacer tigres es automáticamente hacer una obra de arte”; o sea, del orden de “La gravitación es directamente proporcional al producto de las masas”. Es decir la lengua permite hacerlo: no se dice que pintar a Hobbes sea hacer una obra de arte; se afirma que pintar cualquier tigre es hacer arte. Sabemos que semejante generalización está determinada menos por la verificación de un estado de cosas real que por el hecho de ser un tigre quien pinta: en su contexto comunicativo Hobbes siempre se ufana de ser un tigre. No es, sin embargo, un argumento para decir que no se trata de una aseveración sino de una expresión afectiva, pues lo que se ha afirmado es que el enunciado está estructurado desde las posibilidades de la lengua como una generalización teórica, aunque el contexto permita utilizarlo para cualquier finalidad.



Nuestra certeza de que eso no es cierto (o sea, que hacemos un juicio propio para las aseveraciones) nos indica que Hobbes ha utilizado tal acto de significación con una finalidad que no se corresponde con la estructura retórica del acto. Esto porque habría que distinguir al menos tres niveles en la producción de la significación:

- Un *Nivel representacional* en el que están presentes “las cosas de que hablamos” y que relaciona la práctica empírica con la capacidad del lenguaje para representar la experiencia humana de la realidad (por eso las lenguas tienen sustantivos, verbos, adjetivos);
- Un *Nivel lógico* en el que el contenido representacional se significa según el conocimiento del hablante: basado en la certeza fundamentada en la constatación, en la generalización, en la posibilidad, en la probabilidad, etc. Es decir, “la manera como juzgamos las cosas de que hablamos” es la incorporación del pensamiento lógico para adecuar el contenido representacional a la experiencia que el sujeto tiene de la realidad y al propósito comunicativo del acto. El lenguaje también tiene la capacidad de significar la práctica propia del pensamiento; y



- Un *Nivel socio-cultural* en el que cualquier acto de significación puede tomar un valor de advertencia, disculpa, promesa, información, acuerdo, ironía, etc., dependiendo del contexto en que se realiza. Es el nivel de “las razones por las que hablamos de las cosas de que hablamos y en la manera como las juzgamos”; tiene que ver con las relaciones que la utilización de la lengua establece entre interlocutores y con el sentido que el mundo adquiere para los usuarios de una lengua en la comunidad lingüística en que se cumple el acto.

Entonces, resulta útil diferenciar entre “propósito del acto” (actos de significación) y “finalidad del acto” (actos de habla). El *propósito* es una capacidad de la lengua, incorporada a su estructura, para posibilitar funciones sociales: actuar, conocer, interactuar, producir estéticamente; mientras que *finalidad* tiene que ver con la adecuación de esos propósitos a los contextos específicos de la actividad discursiva.

Pueden producirse aseveraciones, declaraciones, etc., porque la lengua cuenta con estas funciones. Es decir, los actos de significación reclaman una forma de ser específica en cada caso para el emisor y el auditor. No se asevera solamente porque un individuo tenga la intención de aseverar; es necesario que la lengua sea capaz de hacerlo. Ahora bien, usando los propósitos de la lengua, los individuos realizan sus actos de habla, de acuerdo con los contextos de la actividad discursiva. Los propósitos son finitos y están determinados por su objeto y su fundamento, mientras que las finalidades son infinitas, pues dependen de cada acto de habla. Una aseveración es una aseveración, así se use para realizar una amenaza o un acto expresivo; una hipótesis es una hipótesis, independientemente de que se use para comprometerse o para fundamentar una mentira. No se podría amenazar, advertir, o comprometerse mediante una aseveración, ni se podría mentir o producir un poema con ayuda de una hipótesis, si estos actos de significación no mantuvieran unas características constantes (entonces, parte de la competencia significativa de un hablante sería la capacidad de reconocer y producir estas constantes).

El sujeto puede advertir con una aseveración si la situación se presta para fundamentar su advertencia con una constatación, mientras que el resto de la significación del acto de habla puede estar configurado por el hecho de compartir con su auditor una situación. Por ejemplo, si dos personas están pintando una pared y una le dice a la otra “la escalera está floja”, la situación hace que esa aseveración (acto de significación) sirva para hacer una advertencia (acto de habla). Aseverar no lleva forzosamente a que se realice una advertencia; es la aseveración, más la información proveniente del contexto (conversacional, situacional y/o de historia compartida), lo que convierte la aseveración en advertencia, en ese caso concreto de los pintores. En resumen, la lengua brinda las estructuras que configuran los propósitos, pero nada hay en ella que permita saber la finalidad de un acto de habla específico (habla). Aseverar no lleva forzosamente a que se realice una advertencia; es la aseveración, más la información proveniente del contexto (conversacional, situacional y/o de historia compartida), lo que convierte la aseveración en advertencia, en ese caso concreto de los pintores. En resumen, la lengua brinda las estructuras que configuran los propósitos, pero nada hay en ella que permita saber la finalidad de un acto de habla específico.

El Cuadro-8 muestra a Calvin haciendo una requisición: *Ponle cabezas humanas alrededor...* En el cuadro anterior se había mostrado muy satisfecho con el trabajo del tigre, ahora se involucra, hace sugerencias.

El complemento de esa frase nos insinúa un nuevo acto de significación: *...como si acabara de comerse una aldea*. Parece proceder como una *Hipótesis*. El propósito de un acto de significación caracterizado como una hipótesis es hacer saber al otro lo que creemos probable o posible. Aquí se trataría de hacer que quienes vean el dibujo crean que el tigre se ha comido una aldea. La hipótesis no compromete un saber cierto constatado inmediata o históricamente, ni



una generalización teórica o empírica, sino una creencia basada en un conocimiento relativo a las condiciones de posibilidad del objeto del acto: quien vea el dibujo, por lo que sabe sobre los tigres y las aldeas, hipotetiza que el tigre ha hecho estragos; pero podría ser que no, pues se trata sólo de una hipótesis. Son de esperarse, entonces, condicionales, construcciones complejas que hacen depender unas implicaciones del hecho de que se cumplan ciertas condiciones.

El sujeto aparece en posición del que cree algo con ciertas bases (no se trata explícitamente de una arbitrariedad), de manera que el interlocutor puede pedirle las razones en las que basa su afirmación.

En el caso del Cuadro-8, el objeto del acto de significación es un estado de cosas posible, relativo al comportamiento pasado del mundo dibujado: no se trata de hipotetizar qué pasará (“Parece que va a llover”), sino de qué pudo haber pasado (“Parece que hubiera llovido”). Se trata de un conocimiento provisional relativo a la realidad; de ahí que esté presente en los enunciados de la ciencia: “Si el universo tiene más de cuatro protones por metro cúbico está condenado a desaparecer”.

¿Qué juicio puede hacerse sobre un acto de significación de estas características? No que es verdadero o falso, pues no se trata de un estado de cosas real. No que sea sincero o insincero, pues no se trata de un estado de cosas íntimo evidenciable. Tampoco que sea cumplible o no, pues no se trata de un estado de cosas realizable... De este tipo de actos de significación sólo se puede juzgar si es o no verosímil, si proyecta los conocimientos de una manera ajustada a como se hace corrientemente o, de forma más específica, como se hace en la disciplina o grupo correspondiente (donde podría juzgarse como “útil” o “inútil”); de ahí que el mundo objetivo que contribuyen a construir se amplía a lo probable: el mundo “objetivo” en el que viven los humanos (y, por consiguiente personajes como los de la literatura y las historietas) también es el mundo de lo posible, construido a partir de la proyección del conocimiento humano, cualquiera sea su especificidad (no nos referimos con exclusividad al conocimiento reconocido como científico).

Aquí surge una posibilidad muy interesante para discursos como la historieta que estamos comentando, o para géneros completos como la literatura. Se trata de mundos virtuales, supuestos con todas las propiedades que los hacen verosímiles (en cuyo caso podríamos decir que se tratan de grandes hipótesis). Entonces, incluyen rigurosas aseveraciones, predicciones e hipótesis, sin ser discursos científicos; incluyen requisiciones, compromisos, declaraciones y decisiones, pero no son meramente enunciados del funcionamiento de la interacción social; incluyen expresiones afectivas e, incluso, pueden ser expresiones afectivas, pero no se limitan a expresar la necesidad afectiva de su autor o de los personajes. La narrativa literaria es una forma específica de articular los actos de significación y las condiciones sociales de su aparición.

Pero, ¿qué nos impide pensar que el mundo —objetivo, social y subjetivo— es también uno de estos mundos virtuales, hechos de palabras? Si ciertos usos del lenguaje, como la literatura, nos permiten “simular” todo un funcionamiento objetivo, social y subjetivo, no sería fácil negar la hipótesis de que también es un régimen estratificado de

interpretación y uso del lenguaje el que nos permite creer que estamos en un mundo. La "alegoría de las cavernas" de Platón, la idea de que "La vida es sueño", el principio zen de que "si lo real en nada es real, ¿cómo saber que los sueños son sueños?", el cuento de Chuang Tzu "... que soñó que era una mariposa y no sabía al despertar si era un hombre que había soñado ser una mariposa o una mariposa que ahora soñaba ser un hombre"... son manifestaciones desde diversas culturas y épocas que hablan de esta posibilidad.

El Cuadro-9 nos muestra a Calvin feliz con su dibujo, lo cual exterioriza con una expresión traducida al español de México (la traducción de la historieta es hecha en ese país): *¡Está padrísimo!*, enunciado que sabemos ya ubicar entre la expresión afectiva y la aseveración hecha a partir de una constatación empírica.



Y agrega: *¡Tendré el mejor dibujo de toda la clase!* Este enunciado se basa en otro acto de significación: la *Aseveración predictiva*. Ésta tiene como propósito hacer saber lo que hemos aprendido mediante el conocimiento del funcionamiento regular de las cosas ("lanzado desde aquí, con esta velocidad, impactará en aquel punto", "el dólar va a subir") y de las relaciones entre los seres humanos ("se va a poner bravo", "si lo estimulas será cariñoso"), tanto en general como en ocasiones particulares. No se trata de un deseo: "quisiera tener el mejor dibujo"; se trata de algo que ocurrirá, porque Calvin conoce sus dibujos, conoce la manera como califica su profesora, conoce los dibujos de sus compañeros.

Aunque no en todas las ocasiones el futuro se usa para expresar certeza —las más de las veces se usa para expresar falta de certeza: "¿será que no va a venir?"— en este caso Calvin usa el verbo en futuro, pues el acto de significación predictivo se enuncia desde una posición de saber, razón por la cual el interlocutor le asigna certeza al hablante. La certeza de nuestro personaje es tal que, como él mismo dice, no puede esperar a enseñárselo a todos. Es por todo esto que una predicción puede funcionar como advertencia, o que podemos advertir con predicciones: "te va a pasar la corriente".

El hecho de que el desenlace de la historieta muestre que no se cumplió la predicción, no puede usarse como argumento en contra de que el enunciado de Calvin se sirva de los elementos de la lengua que posibilitan hacer actos de significación predictivos. Como afirmábamos más atrás, puede que la finalidad del acto haya sido la de expresar su emoción e incluso su agradecimiento con Hobbes, que fue quien supuestamente (pues como tigre sólo funciona desde la perspectiva del niño) le hizo el dibujo. Eso es distinto a afirmar que el enunciado tiene la estructura de una predicción. Recordemos que propósito (en la lengua) y finalidad (en el contexto) pueden ser distintos, incluso pueden ser opuestos.

De otro lado, puede ser también que una predicción falle, lo cual no le quita su estructura como acto de significación. Efectivamente, de una predicción se puede juzgar si es veraz o no; la selección de la información usada puede no haber sido la mejor; el conocimiento aplicado puede no haber sido pertinente...

Cuando un interlocutor sitúa al hablante en posición de saber con certeza, para oír de él un enunciado sobre un estado de cosas predecible, convierte cualquier afirmación en una predicción. De ahí que el estudiante le reclame al profesor que su predicción no se ha cumplido, cuando en realidad lo que el profesor expresó fue una opinión sobre algo.

A propósito de las aseveraciones, predicciones e hipótesis encontradas en la historieta, se puede pensar una relación entre la significación en el discurso cotidiano y la significación en el discurso científico, de manera que no haya necesidad de oponerlos: podría postularse que el discurso científico resulta de una especialización de actos de significación que ya están presentes en la utilización de la lengua que se lleva a cabo en la interacción cotidiana.

En el último cuadro nos enteramos finalmente de lo que pasó: Calvin no tuvo el mejor dibujo de la clase; es más, como se trataba de que los niños pintaran su mascota, la profesora no se esperaba un tigre y unas cabezas como restos de su acción devastadora sobre la aldea. En las suposiciones de Calvin, ese dibujo era un texto absolutamente legítimo en relación con la petición. La maestra no sólo no pensó lo mismo, sino que envió al niño a donde el director; sabemos que es el director por el aviso (de nuevo el lenguaje) que está sobre el escritorio que, aunque tiene una palabra, es toda una aseveración constativa, que puede ponerse ahí como antesala de una condición de la decisión: estar investido de un poder.



Calvin alega no estar mintiendo; afirma que el dibujo lo hizo su tigre. Parece que la impertinencia de lo que fue pintado lo tiene en problemas, de modo que en lugar de lo predicho (obtener la mejor calificación por la tarea del dibujo), tiene un impase. De pronto, su nuevo conocimiento de lo que es permitido para la escuela (o para esa maestra) lo disuaden la próxima vez de hacer predicciones y más bien lo muevan a hacer hipótesis. La salida de Calvin es afirmar que fue el tigre, y preguntarle al director: *¿Cree que yo solo hubiera podido dibujar algo tan bueno?* El director responde que sí.

Cuando Calvin le pregunta al director si cree eso, es porque piensa que no hay evidencias y que, por lo tanto, no puede haber aseveraciones constativas ni predicciones, sino solamente hipótesis; es sólo en relación con éstas que hemos hablado de creer: es la posición del sujeto que hipotetiza (o en la que lo pone el interlocutor). Lo que el niño afirma es equivalente a decir "usted sólo tiene una hipótesis de que fui yo, no puede tener certeza; yo, en cambio, al respecto puedo hacer la aseveración de que fue mi tigre, pues lo constaté de manera empírica". La certeza del director podría estribar en otra cosa: una generalización empírica de los comportamientos de Calvin, que seguramente con frecuencia lo conducen a ese despacho. Cada cual tiene sus propios mundos, producto de la capacidad de incorporar sus respectivas experiencias a los datos empíricos.

La situación problemática creada nos lleva hacia otro acto de significación: la *Decisión* o *Sentencia*. El objeto del acto en este caso es un estado de cosas problemático, que tiene que ser resuelto por alguien que institucionalmente está investido de un poder y que, además, dispone hasta cierto punto de un saber que le permite resolver



la situación. Decimos "hasta cierto punto", porque ciertas decisiones no dan tanta espera como para tener certeza absoluta; por eso, en los plazos pertinentes, se "investiga" (se usa la palabra también en organismos como la Fiscalía) y con lo que haya se decide. De ahí que un culpable pueda ser liberado "por falta de pruebas", o que un inocente pueda ser condenado con pruebas falsas.

Si el director sanciona a Calvin, lo hará, en primer lugar, porque es el director; en cuyo caso el acto no carece de legitimidad y el niño no podría decirle algo como: "quién es usted para castigarme" (si estuviera muy molesto, podría decirlo; pero la respuesta "el Director de la escuela" bastaría para terminar la discusión). Y, en segundo lugar, porque cree tener suficiente evidencia para responsabilizar al niño; en cuyo caso el acto puede ser juzgado desde la perspectiva de si es o no adecuado a la realidad (característica que compartiría con las aseveraciones), razón por la cual, pese a aceptar que el director tiene la autoridad requerida para castigarlo, puede decirle —tal como lo está haciendo—, que todavía no sabe lo suficiente para condenarlo (incluso la discusión no hace más que validar el primer requisito enunciado de la sentencia: el rol del director).

A esta clase de actos pertenece lo que parece haberle dicho el director a Calvin: "¡Mentiroso!", pero que está elidido en la historieta; también el enunciado "¡Culpable!", dicho por un juez; o el enunciado "¡Tramposo!", dicho por alguien que se siente estafado; etc. Los recursos de la lengua para expresarlo son también claros: el imperativo que se centra en el nuevo estado de un sujeto, la especificación de la situación problemática, la identificación precisa del sujeto, tal vez las razones que llevaron a tomar la decisión... (se ve rápidamente en el caso del fútbol, pues no hay mucho tiempo para la investigación: el juez llama al culpable, hace una mímica, por ejemplo de empujón, saca una tarjeta y se la muestra; a veces consulta con el otro juez, etc.).

De una decisión, entonces, puede juzgarse que es justa o injusta; este juicio integra dos miradas: la de legitimidad (en el sentido explicado antes) y la de certeza, pues para emitir una decisión el hablante no solamente está puesto en posición del que puede institucionalmente hacer algo, sino también en posición del que tiene razones suficientes (o, al menos, tiene algunas, si el tiempo lo apremia) para decidir. Decir "justo" es, en consecuencia, decir "legítimo y fundado"; decir "injusto" es decir "ilegítimo" y/o "infundado".

Un último acto que parece no hacerse presente en la historieta seleccionada es la *Declaración*.

Cuando alguien dice que el gerente abrió la sesión, se habla del gerente y de él se dice que realizó un acto; el contenido proposicional corresponde a un estado de cosas real, como objeto de una aseveración. En cambio, cuando el gerente dice: "Se abre la sesión", en la circunstancia precisa, el estado de cosas objeto del acto es un estado de cosas instituable, en condiciones que están determinadas socialmente, en y por el empleo de la palabra: la comunidad en que aprendemos a significar lo ha establecido como instituable en ciertas condiciones mediante un acto de significación que incluye ritos de diverso tipo. Es el caso de declarar la guerra, hacer marido y mujer a una pareja, bautizar a un niño, nombrar en un cargo a alguien, etc.

Como en el caso anterior, se necesita que el emisor esté investido institucionalmente de algún tipo de poder. No se trata, sin embargo de una situación problemática, sino solamente instituable. Lo que este tipo de actos promueve a la existencia es un mundo social. Quien profiere este tipo de actos se lo supone en posición de poder institucionalmente hacerlo; no se necesita un saber, pues es una situación codificada como tal. De ahí que el mismo evento se puede llevar a cabo de maneras muy diversas; casar a una pareja, por ejemplo, puede incluir conjuntos de enunciados de atuendos, de actos (romper copas, poner anillos) muy diversos. Por esta razón, se puede hacer semblante de los ritos y los códigos en juego, sin estar institucionalmente investido; los efectos: por ejemplo, cientos de parejas casadas por un falso cura, anulación de los actos realizados.

Los recursos de la lengua para generar este espacio de la vida social, para contribuir a la conformación del mundo social, giran principalmente al rededor de enunciar el nuevo estado del sujeto (podría ser en imperativo), de requerir de él que declare su aceptación, etc.

El acto puede ser juzgado, entonces, como legítimo o no, apuntando principalmente al hecho de que se fundamente en el poder que ha sido dado al emisor para dar funcionamiento a ciertas instituciones humanas; no obstante, podría aparecer el juicio de "oportuno" o "inoportuno", pues la declaración debe darse en ciertas condiciones comunicativas (no se puede casar a una pareja si no se es cura, pero un cura tampoco puede hacerlo si no se dan ciertos ritos).

BIBLIOGRAFIA

- BAENA, Luis Ángel. «Actos de significación - ejemplificación». Cali: s/p, 1994.
- _____. «Actos de significación». En: Revista *Lenguaje* N° 19-20. Cali: Univalle, Noviembre de 1992.
- BENEDITO, Gloria. «El problema de la medida en psicología». En: Braunstein Néstor et al.: *Psicología: ideología y ciencia*. México: Siglo XXI, 1975.
- BORGES, Jorge Luis. «La escritura del dios». En: *El Aleph*. Obras completas, Buenos Aires: Emecé, 1974.
- BROWN, Richard. «Textualidad, ciencias sociales y sociedad». En: *Revista colombiana de sociología*. Nueva Serie, Volumen II N° 1. Bogotá, Universidad Nacional, Enero-Junio de 1993.
- BUSTAMANTE, Guillermo; ORDÓÑEZ, Carlos y PARDO, Neyla. «La significación en el marco de la evaluación del lenguaje». En: *Revista Enunciación*, Vol II, N° 2. Bogotá: Universidad Distrital, Agosto de 1997.
- van DIJK, Teun. *Texto y contexto*, Madrid: Cátedra, 1980
- ECO, Umberto. *La estructura ausente*. Barcelona: Lumen, 1975.
- HABERMAS, Jürgen. *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Cátedra, 1989.
- IBÁÑEZ, Tomás. «Ciencia, retórica de la "verdad" y relativismo». En: *Archipiélago* N° 20. Madrid, primavera de 1995.
- LACAN, Jacques. «Función y campo de la palabra y del lenguaje en psicoanálisis». En: *Escritos I*. México: Siglo XXI, 1976.
- ROSSI-LANDI, Ferruccio. *Ideologías de la relatividad lingüística*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1974. Todorov, T. y Ducrot, O. *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. Buenos Aires: Siglo XXI, 1975.
- SERCOVICH, Armando. *El discurso, el psiquismo y el registro imaginario*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1977.
- WATTERSON, Bill. *Calvin y Hobbes*. N°8. Bogotá: Altamir-Promexa, 1993.



Actos de habla		Actos de habla	Objeto de los enunciados SIGNIFICACION					Posición del enunciadore	Implicación pragmática	Juicio
Usos en contexto	Enunciados posibles en la lengua	Estado de cosas	Órdenes de realidad	Mecanismos de reconocimiento	Referencia	Sujeto en posición del que	Se exige del hablante	Del enunciado se dice que es		
									Actos de habla	Objetos de realidad
prometer instaurir mentir amenazar bromear juzgar comprometer predecir acordar poetizar ironizar advertir decidir aconsejar criticar exigir anunciar...	Aseveración	Real	Mundo Objetivo	Generalización constatación	±funcionamiento del MO	Sabe	Certeza	Verdadero/ Falso		
		Predicible		Selección de información	Funcionamiento ~pasado del MO				Cree	Razón
	Hipótesis	Probable	Proyección del conocimiento	Funcionamiento ±pasado del MO	Desea que se realice	Adecuación y sinceridad	Cumplible/ incumplible			
	Requisición	Realizable	Interpretación del sentido de la relación social	Comportamiento ±pasado del auditor				Institucionalmente puede hacer	Oportunidad y legitimidad	Legítimo/ Ilegítimo
	Compromiso	Instituible	Mundo Social	Ejercicio de poder	Funcionamiento instituciones humanas	Sabe e institucionalmente puede hacer	Certeza y legitimidad			
	Declaración			Ejercicio de poder y razón	Situación conflicto			Necesidad afectiva	Siente	Sinceridad
	Decisión	Decidible	Intimo evidenciable	Mundo Social	Interpretación del sentido del sujeto	Necesidad afectiva	Siente			
	Expresión afectiva	Intimo evidenciable			Mundo Social			Mecanismos de reconocimiento	Referencia	Sujeto en posición del que

I

II

III

IV

V

VI

VII

VIII

IX